

CONVOCATORIA MODIFICADA

SESIÓN ORDINARIA No. 86-PLE-CNE-2023

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día miércoles 25 de octubre de 2023, a las 14H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del Acta Resolutiva del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria **No. 84-PLE-CNE 2023** de jueves 19 de octubre de 2023;
- 2° **Conocimiento** y **Resolución** respecto de la actualización del Calendario de la “Elección de vocales de la Junta Parroquial Rural de Sosote, cantón Rocafuerte, provincia de Manabí” y “Elección de Vocales de las Juntas Parroquiales Rurales de la Primavera y La Magdalena, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos”;
- 3° **Conocimiento** y **Resolución** respecto de la actualización del Calendario de la “Elección de Vocales de la Junta Parroquial Rural Juan Montalvo, cantón Cayambe, provincia de Pichincha”;

- 4° **Conocimiento y Resolución** sobre la designación de Vocales de Junta Provincial Electoral de Manabí para la elección de Vocales de la Junta Parroquial Rural de Sosote, cantón Rocafuerte, provincia de Manabí; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 5° **Conocimiento y Resolución** sobre la designación de Vocales de Junta Provincial Electoral de Sucumbíos, para la elección de Vocales de las Juntas Parroquiales Rurales de la Primavera y La Magdalena, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y,
- 6° **Conocimiento y Resolución** sobre la designación de Vocales de Junta Provincial Electoral de Pichincha, para la elección de Vocales de Junta Parroquial de Juan Montalvo, cantón Cayambe, provincia de Pichincha; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL

